

H. CÁMARA DE SENADORES
145° Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia L. Castillo Spadini, remite para conocimiento copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.141:** Por el que se modifican los Artículos 1°, 4, 5, 29, 30, 39, 64, 91, 114 y se incorpora el Artículo 100 bis de la Ley 7.046 de Aranceles de Abogados y Procuradores. (N° 29.560 M.E.)
- **11.142:** Por el que se modifica el artículo 37° de la Ley 9.602 (N° 29.560 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

2.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, remite copia autenticada de la Resolución aprobada en sesión del día 22 de mayo de 2024, sobre la conformación de la oficina Bicameral Digesto Jurídico Provincial Permanente. (N° 29.596 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

3.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1287/24 MHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$2.500.000). (N° 29.602 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- El Secretario del Bloque de Senadores de Juntos por Entre Ríos, Sr. Edgardo E. Balbi, mediante nota de fecha 6 de junio de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de comunicarle que en reunión de Labor Parlamentaria del día 29 de mayo del corriente, se procedió a designar al Senador José Gustavo Vergara como representante del Senado, integrante de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Entre Ríos para el período 2024/2026. (N° 29.604 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, SE HARÁN LAS COMUNICACIONES PERTINENTES.

5.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1284/24 MPIS:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024, en la Jurisdicción 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS – Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, por un monto de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES (\$2.400.000). (N° 29.607 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

6.- La Ministra de Desarrollo Humano de la Provincia de Entre Ríos, Arq. Verónica Berisso, mediante nota de fecha 3 de junio de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, solicita la designación de los representantes para dar cumplimiento al artículo 6° “Composición de la Mesa de Diálogo Social”, en relación a la Ley N° 11.140 de Emergencia. (N° 29.585 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

7.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Seguridad y Justicia, Dra. Tatiana Albarenque, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente decreto:

- **1297/24 MSJ:** por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 en la Jurisdicción 21: Ministerio de Seguridad y Justicia, Unidad Ejecutora: Jefatura Central – Direcciones y Jefatura de Policía Departamentales, por un monto total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS MILLONES (\$7.400.000.000). (N° 29.622 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

8.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1301/24 MHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- mediante ampliación de créditos, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$288.903.811,57). (N° 29.625 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

9.- El Vicepresidente del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Entre Ríos, A. Gonzalo García Garro, mediante nota de fecha 7 de junio de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, en atención a la renuncia presentada por la senadora Patricia T. Díaz, solicitando la designación en su reemplazo de un representante de ese estamento ante el H.J.E.E.R. para el mandato 2024/2025. (N° 29.626 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

10.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Humano, Sra. Norma Andrea Petrucci, remite para conocimiento copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **1310/24 MDH:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024, de la Jurisdicción 40- Ministerio de Desarrollo Humano- Unidad Ejecutora: Instituto Provincial de Discapacidad, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$31.470.000,00). (N° 29.628 M.E.)
- **1311/24 MDH:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024, de la Jurisdicción 40- Ministerio de Desarrollo Humano- Unidad Ejecutora: Dirección de Infraestructura Social, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO

MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON TRES CENTAVOS (\$1.745.148,03).
(N° 29.628 M.E.)

- **1312/24 MDH:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024, de la Jurisdicción 40- Ministerio de Desarrollo Humano- Unidad Ejecutora: Secretaría de Políticas del Cuidado, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$31.757,35).
(N° 29.628 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

11.- El Presidente del Bloque de Senadores de Juntos Por Entre Ríos, Sr. José Gustavo Vergara, mediante nota de fecha 10 de junio de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar la designación del Senador Casiano Otaegui, del departamento Gualeguay, para integrar la “Mesa de Diálogo Social”, en el marco de la Ley N°11.140. (N° 29.630 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- El Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, Dr. Julio César Fochesatto, mediante nota de fecha 5 de junio de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, solicitando la Declaración de Interés de las "XVII Jornadas Provinciales de Ciencias Económicas" que se llevarán a cabo en la ciudad de Gualaguaychú los días 26 y 27 de septiembre. (N° 29.621 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

1.- Proyecto de Ley del Superior Tribunal de Justicia, por el que se establece que el Agente Financiero Provincial pagará al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia un canon mensual en razón de los saldos disponibles de todas las cuentas bancarias judiciales abiertas por disposiciones de los jueces y las juezas provinciales en los juicios que tramitan en sus juzgados. (Nº 29.618 M.E.)

Expediente N° **14.996**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
EN REVISIÓN**

1.- Proyecto de Ley de autoría de los Diputados **Lena, Maier, López, Bentos, Romero, Aranda, Godein, Laner, Taborda, Gallay y Vázquez**, por el que se declara el estado de emergencia del patrimonio cultural e histórico en todo el territorio de la provincia de Entre Ríos, hasta el 31 de diciembre de 2024. (Nº 29.608 M.E.)

Expediente Nº **26.767**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Cozzi**, por el que se declara de Interés de esta Honorable Cámara de Senadores el Consejo Deliberante Juvenil de la ciudad de Crespo, en su 30° aniversario. (N° 29.605 M.E.)

Expediente N° **14.992**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Cozzi**, por el que se declara de Interés de esta Honorable Cámara de Senadores el XII Congreso Internacional de Innovación y Emprendimiento AFIDE 2024, que se realizará desde el 3 al 6 de septiembre en la ciudad de Paraná. (N° 29.606 M.E.)

Expediente N° **14.993**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés de la Honorable Cámara de Senadores la XXII edición del LIBRO de CHAJARÍ bajo la premisa: "El libro: de la cultura impresa a la cultura digital", a realizarse en la ciudad de Chajarí entre el 9 y 13 de octubre. (N° 29.623 M.E.)

Expediente N° **14.994**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés de la Honorable Cámara de Senadores a las primeras jornadas de TERMALISMO, SALUD Y BIENESTAR a realizarse los días 27 y 28 de junio de 2024, en las Termas de la ciudad de Chajarí, evento organizado por la Municipalidad de Chajarí y Federación Empresarial Hotelera y Gastronómica de la República Argentina -FEHGRA. (N° 29.624 M.E.)

Expediente N° **14.995**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Vergara**, por el que se declara de Interés Legislativo el encuentro de jóvenes pertenecientes a instituciones educativas del ciclo secundario del Departamento Diamante, junto a otros Departamentos de la Provincia de Entre Ríos, el día 5 de julio de 2024, en el marco del día Internacional del Cooperativismo, en el Centro Polideportivo Municipal de General Ramírez, organizado por "Cooperativa La Ganadera de General Ramírez Limitada", a través de un certamen educativo denominado "Evolucionemos Juntos en La Cooperación" (N° 29.629 M.E.)

Expediente N° **14.997**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

6.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se declara de Interés Legislativo la XXXI Fiesta de la Conservación del Suelo, XXVI Fiesta Provincial bajo el lema "No Puede Haber Vida Sin Suelo Ni Suelo Sin Vida", la que se desarrollará en Aldea Santa María. (N° 29.632 M.E.)

Expediente N° 14.999

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Díaz**, solicitando al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple la reparación y mantenimiento de los caminos de Colonia Viraró, Junta de Gobierno IV que se encuentra al sur del Depto. La Paz, entre la ciudad de Bovril y la Comuna de Avigdor. (Nº 29.563 M. E.)

Expediente Nº **14.990**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

2.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Díaz**, solicitando al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple la reparación de los caminos y solicitar una nueva reposición de ripio del tramo comprendido entre la ruta Nº12 –Comuna de El Solar- y la Comuna de Puerto Algarrobo, una traza de 15 km. (Nº 29.582 M. E.)

Expediente Nº **14.991**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

3.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Silva**, solicitando al Poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, se realicen los trabajos de mantenimiento completo de la ruta provincial nº10 que une la Picada con María Grande, en virtud de poder garantizar la seguridad de las personas que transitan el mencionado camino. (Nº 29.631 M. E.)

Expediente Nº **14.998**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

4.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Díaz**, solicitando al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, considere poner en funcionamiento la iluminación de las intersecciones de las rutas de todo el Departamento La Paz, que garanticen las condiciones de visualización en horarios nocturnos. (Nº 29.633 M. E.)

Expediente Nº **15.000**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PARANÁ, 11 de junio de 2024.

ORDEN DEL DÍA N° 4

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 145° DEL REGLAMENTO, SE CONFECCIONÓ EL PLAN DE TRABAJO Y ORDEN DEL DÍA PARA LA FECHA, QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de **Ley** de autoría del Señor Senador **Cavagna**, por el cual se deroga el artículo 75 de la Ley N° 7.896. (N° 29.421 M.E.)
Expediente N° **14.963**